

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19082** *APLICACIONES TÉCNICAS DE COMUNICACIONES, S.L.*

Hago saber: Que en ejecución 308/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres seguida a instancia de José César González Aviñoa contra Aplicaciones Técnicas de Comunicaciones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 13 de mayo 2010 en el que se declara a la empresa Aplicaciones Técnicas de Comunicaciones, S.L., en estado de insolvencia total, por importe de 6.934'54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 13 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100037959-1